

## BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA CONVOCATORIA 2022-2023

### CONCESIÓN DE BECAS

	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER OFICIAL
1	D´Alessandro, Daiana Aylen	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Investigación en Ciencias del Comportamiento
2	David González, Wanda Nicole	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (República Dominicana)	Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
3	Fernández Cáceres, Ulises Luis	Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)	Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
4	Gallo León, Mónica	Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)	Contabilidad y Finanzas Corporativas
5	Gutiérrez Orozco, Valentina	Universidad Nacional de Colombia (Colombia)	Energía Solar
6	Jiménez Yucta, Stalin Daniel	Universidad de Cuenca (Ecuador)	Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
7	Pérez Crespo, Damarys	Universidad de Pinar del Río (Cuba)	Dirección y Economía de la Empresa
8	Torrío Uriona, Royer	Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (Bolivia)	Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática
9	Villalvazo Hernández, Brenda Paulina	Universidad de Guadalajara (México)	Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas
10	Villaseñor Rodríguez, Alma Edith	Universidad Autónoma de Nayarit (México)	Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables

#### NOTA:

1. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Almería y no del beneficiario de la beca.